



## **CIRCULAR INFORMATIVA Nro. 001/2021.**

### **Sumario.**

A efectos de evitar tergiversaciones y dejar la situación aclarada ante todos nuestros asociados, consideramos que es necesario poner en su conocimiento que la Comisión Directiva de ésta Federación ha resuelto en reunión del día 19/11/2020 iniciar un sumario a la asociada Daniela Brochero a raíz de una situación notificada a la Comisión por los empleados administrativos de la Institución. A continuación, se transcribe el Acta de reunión de Comisión Directiva:

**“Acta Nro. 473:** En General Roca, Provincia de Río Negro, a los 19 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 19:00 horas se reúne la Comisión Directiva de la Federación Odontológica de Río Negro con la participación del Dr. Héctor Chicatún, en carácter de Presidente; el Dr. Víctor Vaisman, en carácter de Tesorero, los Dres. Josefina Abarategui, Antonio Ausili, Alina Guanella, y Alejandra Draghi, en carácter de Vocales Titulares, y el Dr. Sebastián Pechín Pagliasso, en carácter de Vocal Suplente. Asimismo, está presente un miembro de la Comisión Revisora de Cuentas, Dra. Marcela Chaile. También participan la Asesora Legal, Dra. Adriana Carriquiriborde, y el gerente, Luis Daniele. La presente reunión es realizada por medios electrónicos (plataforma Zoom), en los términos y condiciones de la Resolución 0115/2020 de la Inspección General de Personas Jurídicas de la Provincia de Río Negro. Se deja constancia que se ha efectuado la correspondiente convocatoria mediante un grupo de whatsapp a todos los miembros de ésta Comisión y comunicado el enlace con la debida antelación. También se deja constancia que el acta, que en este acto se lee, será transcripta al libro y suscripta por el Sr. Presidente, como así también se dejará constancia en el Libro de Asistencia de los participantes vía Zoom, lo que será suscripto también por presidencia. Con todo ello se da por cumplido con la reglamentación pertinente. La reunión se celebra con el objeto de tratar el siguiente orden del día: **1º) Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior; 2º) Tratamiento de la renuncia del Dr. Alfredo Perdríel a su cargo de secretario de ésta Comisión Directiva; 3º) Tratamiento de la nota presentada por los empleados administrativos de la Entidad; 4º) Pedido de reunión mediante la plataforma zoom por parte de varios asociados a la Institución; 5º) Negociación de aranceles con obras sociales y prepagas.** La reunión se inicia con el tratamiento del primer punto del orden del día: **1º) Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.** Luego de dar lectura al acta N° 472, por parte del Dr. Víctor Vaisman, se aprueba por unanimidad su contenido. A continuación, se aborda el segundo punto. **2º) Tratamiento de la renuncia del Dr. Alfredo Perdríel a su cargo de secretario de ésta Comisión Directiva.** Se da lectura por administración a la nota presentada por el Dr. Perdríel, enviada a modo de adelanto a los presentes mediante correo electrónico. Toma la palabra el presidente, Dr. Chicatún, quien manifiesta que se siente dolido por la situación, pero que dado el carácter indeclinable de la renuncia él no encuentra motivos para no aprobarla. El resto de los presentes se manifiesta en el mismo sentido y finalmente se aprueba la renuncia por unanimidad. **3º) Tratamiento de la nota presentada por los empleados administrativos de la Entidad.** El Dr. Vaisman da lectura a una nota presentada por los empleados administrativos de la Federación a raíz de una situación que tuvieron con la asociada Daniela Brochero, de la cual fue testigo el presidente de la Institución. En dicha nota informan sobre agresiones verbales, burlas y amenazas recibidas de dicha asociada, aparentemente molesta por un tema con la Caja de odontólogos. El texto de la nota es el siguiente: “Nos dirigimos a Ustedes para exponer la situación vivida el día 09/11/2020 con la socia Daniela Brochero. Quienes suscribimos la presente, tuvimos que soportar (en presencia del presidente de la Entidad) toda clase de agresiones verbales, burlas y amenazas de parte de la citada profesional. A continuación, detallamos lo que sucedió:

- La Dra. Brochero vino a la sede de Federación luego de hablar en forma telefónica con el Dr. Daniel Chicatún para exigir una nota que salvara un error suyo al presentar documentación que le impediría cobrar un subsidio por incapacidad temporaria en otra Entidad (CPSORN).



- Al entrar, increpó a Carolina diciendo que ella era la responsable de su facturación. Se le aclaró que no hay un empleado encargado de la facturación de cada profesional, sino que es un trabajo general. Según ella, esa facturación estaba rotulada con una faja con una aclaración, a lo que respondimos que no era así, sino que vino en un sobre de la misma manera que todos los meses.
- Luego de eso comenzó a reírse de nosotros y a gritarnos diciendo permanentemente que todos éramos unos mentirosos y cómplices de la Comisión Directiva.
- Hizo como que se retiraba y volvió diciendo que nos había escuchado señalando a Nadia (??).
- Nos dijo que nos estaba grabando, nos dijo que no es la única profesional con quienes tenemos problemas, nos dijo que ella era la que nos pagaba el sueldo y que debíamos hacer lo que ella quería, nos dijo que tengamos cuidado que las cosas van a cambiar (clara amenaza).
- Se burló de Belén cuando dijo que se sentía mal por esa situación.
- Nos dijo que nosotros le dijimos que pusiera en las fichas fecha de octubre a pesar de tratarse de prestaciones realizadas en septiembre. Le respondimos que eso es imposible pues contradice todas las normas de trabajo de los convenios de Federación.
- Nos dijo que no le habíamos respondido su pedido de reunión por zoom. Le respondimos que no es algo que deban responder los empleados sino la Comisión Directiva.

Todo esto, en un contexto de permanente situación de presión y de destrato desde hace varios meses, lo que incluye llamados a nuestros teléfonos personales fuera de horarios y días de trabajo, no sólo de la Dra. Brochero sino también de algunos otros asociados. Este tipo de situaciones son una clara violación a nuestros derechos como personas y como empleados, por lo que solicitamos tomen las medidas que correspondan para que no vuelvan a suceder. Se envía copia de la presente al gremio que nos nuclea (UTED y C) para elevar al Ministerio de Trabajo si correspondiera. Lamentamos muchísimo ésta situación, que se da por primera vez en todos los años que llevamos trabajando.”

El Dr. Chicatún comenta que ese día la Dra. Daniela Brochero lo llamó a su teléfono celular, tuvieron un cruce de palabras respecto de la nota enviada por Federación a la Caja en respuesta a un pedido de esa Entidad, y luego de terminar la charla telefónica vino a la sede de la Federación y fue ahí cuando se produjo la situación descrita por los empleados. Luego de intercambiar algunas opiniones y de consultar a la asesora legal, se resuelve iniciar un sumario a la asociada Daniela Brochero, designando al Dr. Víctor Vaisman como instructor de dicho sumario. Se aprueba por unanimidad. **4º) Pedido de reunión mediante la plataforma zoom por parte de varios asociados a la Institución.** Se informa por administración que se recibieron cerca de 40 correos electrónicos de asociados al Círculo de Viedma, de Villa Regina y de Cipolletti, así como de algunos socios individuales de Bariloche y del Alto Valle, mediante los cuales solicitan a ésta Federación una reunión ampliada, para todos los socios, mediante la plataforma zoom. Tras un breve debate, se resuelve pedir a la asesoría legal que elabore una respuesta formal accediendo a la realización de una reunión, con un número acotado de participantes, con algunas precisiones e informando a los profesionales asociados a algún Círculo que se notificará a su Círculo de su pedido. Se aprueba por unanimidad. **5º) Negociación de aranceles con obras sociales y prepagas.** Se informa por presidencia que se sigue gestionando el tema aranceles con las distintas obras sociales y prepagas, habiéndose obtenido buenos resultados en las últimas negociaciones (Galeno, Swiss Medical y Mutual Federada 25 de Junio, por ejemplo). Sin más temas que tratar, se da por finalizada la reunión de Comisión Directiva siendo las 21:30 horas.”

Asimismo, se adjuntan copias del pedido de audiencia del sindicato UTED y C a la Secretaría de Trabajo, de la cédula de notificación recibida de la Secretaría, del Acta confeccionada en dicha audiencia, y de la nota entregada por el Dr. Javier Maria con una lista para una futura Asamblea Ordinaria (aún no convocada).

General Roca, Enero 14 de 2021.